

SILLARES

Revista de Estudios Históricos




CENTRO DE
ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN

volumen I
número 1
julio-diciembre 2021
issn: en trámite



Rogelio G. Garza Rivera
Rector

Santos Guzmán López
Secretario General

Celso José Garza Acuña
Secretario de Extensión y Cultura

Humberto Salazar Herrera
Director de Historia y Humanidades

César Morado Macías
Titular del Centro de Estudios Humanísticos

José Eugenio Lazo Freymann
Director

Copyright: © 2021. Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

ISSN en trámite

Sillares. Revista de Estudios Históricos es parte de *Revistas UANL*, proyecto de la Dirección de Tecnologías de Información, de la Coordinación de Sistemas para Bibliotecas, de la Subdirección de Sistemas Académicos. Teléfono: 818329-4105. Correo electrónico: revistas@uanl.mx.

Foto de portada: D.R. © Fototeca Nuevo León–CONARTE, Fondo: Fausto Tovar.

Centro de Estudios Humanísticos. Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Av. Alfonso Reyes No. 4000 Nte. Col. Regina, C.P. 64290, Monterrey, Nuevo León, México. Teléfono: 8183294000 ext. 6533. Correo electrónico: historia.ceh@uanl.mx Sitio web: <https://sillares.uanl.mx/index.php/s>.

Derechos reservados. Se permite la reproducción parcial para fines académicos citando la fuente.

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México.

Sillares

Revista de Estudios Históricos

sillares.uanl.mx

La mujer instruida. Las políticas educativas modernas porfiristas y la formación de la Academia Profesional para Señoritas en Monterrey, Nuevo León, 1892-1895

The educated woman. The Modern porfirian educational policies and the establishment of the Academia Profesional para Señoritas in Monterrey, Nuevo León, 1892-1895

Ana Laura Teresa Ceballos Martínez

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

orcid.org/0000-0002-6129-8336

Recibido: 2 de marzo de 2021

Aceptado: 4 de abril de 2021

Publicado: 1 de julio de 2021

Copyright: © 2021, Ceballos Martínez Ana Laura Teresa. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares1.1-3>

La mujer instruida. Las políticas educativas modernas porfiristas y la formación de la Academia Profesional para Señoritas en Monterrey, Nuevo León, 1892-1895

The educated woman. The modern porfirian educational policies and the establishment of the *Academia Profesional para Señoritas* in Monterrey, Nuevo León, 1892-1895

Ana Laura Teresa Ceballos Martínez
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
orcid.org/0000-0002-6129-8336

Resumen: Las políticas educativas jugaron un papel fundamental para atender las preocupaciones laborales y sociales del Porfiriato. Dentro de ellas, como muestra este artículo, la educación profesional femenina destacó por incrementar la presencia de mujeres tanto en el magisterio como en la administración pública. En este trabajo, analizo cómo la Academia Profesional para Señoritas en Monterrey, iniciada en 1892, se fundó dentro de esta lógica. A través del periódico *La Voz de Nuevo León*, muestro cómo las autoridades promovieron la educación femenina como una manera de contribuir al desarrollo económico del país y de procurar la independencia económica de las mujeres, pero también como una forma de control para garantizar los ideales sociales del régimen.

Palabras clave: género; mujeres; educación; modernidad; Porfiriato.

Abstract: Educational policies played a fundamental role in addressing the labor and social concerns of the Porfiriato. Among them, as this article shows, female professional education stood out for increasing the presence of women both in the teaching profession and in the public administration. In this work, I analyze how the *Academia Profesional para Señoritas* [Professional Academy for Young Ladies] in Monterrey, begun in 1892, was founded within this logic. Through the newspaper *La Voz de Nuevo León*, I show how authorities promote female education as a contribution to the country's economic development and as a way to ensure the economic independence of women, but also as a form of control to ensure the social ideals of the regime.

Keywords: gender studies; women; education; modernity; Porfiriato.

Introducción

El 26 de octubre de 1895, Juana Pérez Moreno, Emerenciana Guerra y Juana Panza, estudiantes para telegrafistas de la Academia Profesional para Señoritas, hicieron un acto público para demostrar cómo funcionaba ese novedoso dispositivo de comunicaciones. Entre los espectadores estaba nada menos que Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y político liberal que atestiguaba los adelantos modernos de la época: no sólo la tecnología, sino las políticas educativas que ayudaron a formar una escuela pública para la instrucción femenina profesional.¹ En el presente ensayo, estudiaré cómo y por qué las autoridades porfiristas, y en particular el gobierno de Nuevo León, apoyaron con vehemencia el fomento de la educación pública y la formación de mujeres profesionistas.

La temporalidad elegida va de 1892 a 1895. Esto se debe a que fue en 1892 cuando se creó en Monterrey la Academia Profesional para Señoritas como una rama de la Escuela Normal para Profesores. Además, como Norma Ramos Escobar sugiere,

¹ “Las conferencias de la Academia Profesional para Señoritas”, *La Voz de Nuevo León*, 26 de octubre de 1895, Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, Universidad Autónoma de Nuevo León (en adelante CABU-UANL).

es en este momento donde la feminización del magisterio comienza a consolidarse. Termina en 1895 porque es cuando se implementan las carreras profesionales de telegrafista y contabilidad a la Academia. En este ensayo se analizará brevemente por qué fue durante este periodo que las políticas educativas encaminadas a la instrucción pública sustentada por el estado se vieron cristalizadas. Las autoridades porfiristas esperaban llevar a cabo una transformación social a través de la educación, en especial, la profesional. De este modo, pensaban que la población iba a poder insertarse en la vida laboral y participar en el futuro desarrollo económico.²

A diferencia de las primeras décadas del México independiente, el régimen de Porfirio Díaz representó un momento de relativa estabilidad económica y política. Por mucho tiempo, los estudios históricos se limitaron a ver el porfiriato sólo como un antecedente de la Revolución Mexicana, pero en las

² Norma Ramos Escobar considera que el periodo que va de 1870 a 1891 se considera como el de la “integración” de las mujeres al magisterio y a partir de 1892 comienza la consolidación de la feminización con la fundación de la Academia Normal para Señoritas; Norma Ramos Escobar, “Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León” (Tesis de maestría, El Colegio de San Luis, 2006), 41.

últimas dos décadas del siglo XX este periodo comenzó a ser revalorizado dentro de la historiografía, especialmente la de corte económico. En términos generales, podríamos decir que existe un consenso de que el régimen porfirista significó un progreso económico con la creación de instituciones y la llegada de capital foráneo. Mauricio Tenorio y Aurora Gómez-Galvarriato sugieren, además, ver al porfiriato como el primer Estado mexicano, con todos sus defectos y virtudes, y dejar de lado las comparaciones con Inglaterra y Estados Unidos.³

Es importante repensar la periodización del porfiriato y no sólo verlo como tradicionalmente se ha hecho: de 1875 a 1911. Más bien, es necesario entender los cambios, crisis y continuidades dentro del periodo y los acontecimientos a nivel internacional que, sin duda, influyeron en el desarrollo histórico. Como sugieren Tenorio y Gómez-Galvarriato, una periodización más adecuada puede ser de finales de la década de los ochenta y principios de los noventa hasta la segunda mitad de la década de 1910. Esto se debe a que representa el periodo en donde un grupo de políticos y tecnócratas lograron instaurar una serie de reformas

³ Aurora Gómez Galvarriato y Mauricio Tenorio Trillo, *El Porfiriato* (México, DF: Fondo de Cultura Económica, 2006), 7–14.

para transformar al país conforme a sus visiones de Estado y nación.⁴ Por otro lado, el tema de la paz porfiriana por lo general no ha sido abordado con seriedad.

Los mismos autores proponen la importancia de estudiar este tema con sobriedad y entenderla como concepto y práctica. Aunque en el trabajo no abordaré tal tema, es importante tener en cuenta la inestabilidad política que caracterizó al periodo anterior al porfiriato. Por ejemplo, y como señala Mílada Bazant, no fue sino hasta después de la “pacificación” del país que el estado mexicano comenzó a destinar suficientes recursos económicos a la educación. Al no tener que destinar el dinero a la Secretaría de Guerra y Marina, este se utilizó para otros fines. De este modo, otras reformas sociales y el impulso a las políticas educativas (que llevaron a la introducción de las mujeres al campo educativo), fueron creciendo.⁵

Asimismo, los estudios históricos con enfoque de género se encuentran entre las nuevas revisiones y corrientes historiográficas sobre el porfiriato. Los primeros acercamientos

⁴ Gómez Galvarriato y Tenorio Trillo, 14.

⁵ Gómez Galvarriato y Tenorio Trillo, 26; Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato* (México, DF: El Colegio de México, 1993), 269–71.

al tema de la mujer comenzaron a gestarse cuando los historiadores se dedicaron a estudiar a la clase obrera y a la sociedad urbana. En un principio se estudió a las mujeres en ciertos sectores laborales limitándose a solamente conocer cuáles eran sus actividades. Sin embargo, más adelante se puso énfasis en entender los límites de género y cómo éstos incidían en las relaciones laborales y sociales.⁶ Por esta razón, en el presente trabajo se analizará cómo la formación de carreras profesionales para las mujeres fue parte también de la constante preocupación por la transformación social y de la vida laboral del periodo.

Breves antecedentes y consolidación de la educación pública durante el porfiriato

Desde el inicio de la vida independiente, el gobierno mexicano comenzó a preocuparse por el tema de la educación pública. Sin embargo, la inestabilidad política y económica, la carencia de una estructura administrativa, más la incapacidad del gobierno conservador de secularizar la educación y asumir el papel del Estado en ella, no hicieron posible establecer un sistema educativo público de calidad.⁷

⁶ Gómez Galvarriato y Tenorio Trillo, *El Porfiriato*, 34.

⁷ Javier Garciadiego, *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual* (México, DF: El Colegio de México, 2015), 11–12.

Después de la terminación del Segundo Imperio, y con el regreso de Juárez al poder, comenzó a cuestionarse la utilidad de la instrucción pública funcional y el papel fundamental del Estado en ésta. Además, en dicho periodo se adoptó una percepción del maestro como aquel que no sólo “conoce todos los temas” sino como también como el que sabe transmitirlos con base en los fundamentos pedagógicos. A pesar del interés del gobierno juarista por impulsar la instrucción pública, y la femenina también, la inestabilidad política y económica impidió que fuera posible llevar con éxito las políticas educativas.⁸

Durante el gobierno de Lerdo de Tejada, al ministerio de Justicia se le agregó el de la Instrucción Pública. A partir de ese momento, es notorio que el Estado mexicano comienza a tomar con mayor seriedad la necesidad de hacerse cargo y de fomentar la educación pública. Con la llegada de Porfirio Díaz al poder, y de Joaquín Baranda a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, el impulso a la educación primaria fue primordial. Una de las grandes políticas de Baranda fue el interés por crear un sistema educativo nacional uniforme. Además, propuso que la

⁸ Milada Bazant, “La educación moderna, 1867-1911”, en *Historia de la educación en la Ciudad de México*, coord. Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples (México, DF: El Colegio de México, 2011), 252–53.

educación primaria debería de ser obligatoria, gratuita y laica. También, los positivistas vieron la educación científica como elemental para formación de profesionistas.⁹

Una de las políticas principales del porfiriato fue la democracia educativa y, como menciona Mílada Bazant, era una meta lejana pero posible. El periodo que va de 1876 a 1910 se caracterizó por la introducción de la pedagogía moderna, la multiplicación de escuelas normales y la formación de carreras técnicas para obreros. Bazant menciona que este periodo puede percibirse como una época de oro en la historia de la educación en México, aunque el crecimiento haya sido más en calidad que en cantidad. Díaz buscó establecer una unidad educativa nacional a través de políticas reformistas. A pesar de que la Ciudad de México era la que representaba por antonomasia el centro cultural educativo, las entidades federativas fueron integrándose a estas políticas unitarias. De hecho, se crearon congresos pedagógicos con los representantes estatales para llegar a acuerdos y que los estados establecieran metas conforme a sus principales preocupaciones. Aquí es importante aclarar que, a pesar de los

⁹ Garcíadiego, *Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual*, 13–15.

esfuerzos del gobierno federal por homologar la educación, ésta no creció igual. Por ejemplo, en el norte del país, donde había menos población campesina, mayores recursos y gobernantes con mayor interés, los programas educativos tuvieron más éxito que en algunos estados del sur.¹⁰ Es por ello que, en el presente capítulo, abordaré cómo fueron impulsadas las políticas educativas en Nuevo León, y, en especial, me centraré en estudiar cómo estas políticas fueron claves para la introducción de las mujeres en los estudios profesionales.

Una de las obsesiones educativas del porfiriato fue la implantación de un método objetivo de enseñanza, en palabras de Bazant, un “despertar de los sentidos”. Aunque el establecimiento de la educación como laica, gratuita y obligatoria fue uno de los principios liberales juaristas, no fue hasta el periodo de Díaz cuando se estableció la escuela moderna mexicana con el cambio de método de enseñanza. Por un lado, era necesario que los estudiantes aprendieran algún oficio para que se integraran a la vida laboral. Por otro lado, uno de los objetivos primordiales del régimen fue la formación de buenos maestros y maestras. La primera Normal se fundó en Ciudad de México en 1885 y es a

¹⁰ Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, 13–15.

partir de ésta cuando en los estados comienzan a proliferar las escuelas normales.¹¹

Los miembros del gabinete porfirista, en especial aquellos que se dedicaban al ramo de la educación, creían que ésta sería la vía para llevar al país a la modernidad y democracia. Pensaban que la educación transformaría la mentalidad de la sociedad y que, al mismo tiempo, encontrarían bienestar y un trabajo digno. Sin embargo, como menciona Bazant, la instrucción pública no era suficiente para transformar al país. Por el contrario, era necesario que ésta fuera acompañada de otros grandes cambios estructurales como el reparto equitativo de tierras, mayores empleos, entre otras cosas.¹²

Cuando Díaz resultó electo de nuevo en 1888, alcanzó popularidad nacional e internacional. Es en este momento cuando el régimen comienza con mayor determinación su intento por centralizar el poder y limitar las autonomías políticas que muchas zonas del país gozaban gracias al aislamiento geográfico en el que se encontraban. Para ello, Díaz buscó crear una serie de políticas entre las que, fundamentalmente, se encontraba la educación. La

¹¹ Bazant, 17.

¹² Bazant, 21.

Ley de 1888 estableció entonces la educación elemental como laica, gratuita y obligatoria. Sin embargo, uno de los grandes cuestionamientos es qué significaba “uniformidad” en la educación en un país tan desigual como México. ¿Cómo podía sancionarse bajo los mismos preceptos a un estado con pocos recursos económicos para proporcionar los materiales a las escuelas? Para ello, se decidió que esa “uniformidad” sólo estaría encaminada a establecer la educación como laica, gratuita y obligatoria, y que los programas de enseñanza fueran iguales. Así, cada estado de la República proporcionaría los materiales según sus propias necesidades.¹³

Durante el Primer y Segundo Congreso de Instrucción (1889-1890 y 1890-1891 respectivamente) se debatió sobre la profesión del magisterio. Uno de los acuerdos importantes fue establecer que cada estado del país tenía la libertad de organizar la carrera normalista de acuerdo con las necesidades del estado, pero que todas debían de llevar dos programas: elemental y superior. Solamente debía de existir una diferencia de asignaturas dependiendo de la diferencia de sexos. A partir de esos dos congresos, se establecieron los tres principios elementales de la

¹³ Bazant, 22–24.

instrucción pública en la Ciudad de México y, consecutivamente, en varios estados de la república. Los congresos de instrucción pública reflejan el esfuerzo por llevar a cabo las políticas nacionales a nivel federal y estatal. Bazant menciona que, más allá de la modificación de los planes de estudio, de textos escolares, entre otras cosas, lo que es una característica fundamental de la educación en el porfiriato es la utilización del “método objetivo” o “de los sentidos”, un método moderno que ponía a los maestros en un papel importante y priorizaba el aprendizaje a través de los sentidos en lugar de la memoria.¹⁴

De igual manera, una de las constantes preocupaciones sobre la instrucción pública fue la formación de maestros con capacidad para transmitir la enseñanza. A pesar de que a lo largo del siglo XIX se redactaron varios proyectos que buscaban la creación de más escuelas normales, la constante inestabilidad política y económica no permitió que fuera efectiva. Sin embargo, es importante no ignorar que, desde antes del periodo porfirista, el interés por impulsar la educación normalista para mujeres ya había sido considerada frecuentemente en los distintos gobiernos.¹⁵

¹⁴ Bazant, 26–31; Bazant, “La educación moderna, 1867-1911”, 259–66.

¹⁵ Ma. de Lourdes Alvarado Martínez, “La educación superior femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental” (Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 249–60.

Otro de los logros de los congresos de instrucción pública fue la transformación de la Secundaria Nacional de Niñas en la Escuela Normal de Profesoras. Justo Sierra fue uno de los políticos de la educación más prominentes que, además, impulsó la predominancia de las mujeres en el magisterio, pues consideraba que poseían una capacidad natural para ejercer la profesión. María de Lourdes Alvarado considera que la admiración de Sierra, no sólo en las escuelas sino en la sociedad en general, hacia Estados Unidos y el papel predominante de las mujeres, lo llevó a darle suficiente importancia al rol femenino en la educación.¹⁶

Por otro lado, también Sierra buscó impulsar los estudios profesionales de las mujeres a través de reformas. A pesar de ello, existieron muchas opiniones adversas sobre el papel que debían desempeñar las mujeres en la profesión del magisterio. Los que se opusieron pensaron que el objetivo era formar a las mujeres como futuras docentes, pero no “masculinizarlas”. Él siempre estuvo dispuesto a defender el que las futuras profesoras tuvieran acceso a las asignaturas representativas de una educación moderna y científica.¹⁷

¹⁶ Alvarado Martínez, 265–67.

¹⁷ Alvarado Martínez, 268.

El rápido crecimiento económico en México entre 1884 y 1900 también significó un incremento del aparato burocrático del gobierno. A partir de la década de 1890, las mujeres comenzaron a ser contratadas para trabajar como empleadas públicas, lo que se consideraba un empleo femenino respetable. Susie Porter menciona cómo la cuestión del trabajo femenino y los debates sobre este no eran nuevos a finales del siglo XIX en la Ciudad de México. Lo que sí era algo innovador era cómo la educación, trabajo y la capacidad de saber cuándo contraer matrimonio comenzaron a identificarse como valores respetables de las mujeres de clase media.¹⁸

Además, otra cuestión importante de añadir, para comprender esto es que a finales del siglo XIX se experimentó un fuerte cuestionamiento hacia la dependencia moral y material femenina. Uno de los preceptos que más se argumentó era que, si las mujeres tenían una independencia económica, esto les permitiría salvaguardar su moralidad. Así, no tendrían que escoger primero el camino del matrimonio para asegurarse el sustento. Una solución era contratar a las mujeres para ejercer

¹⁸ Susie R Porter, *From Angel to Office Worker. Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2018), 4, 20.

cargos en la administración pública, ejemplos tomados de Estados Unidos y Francia.¹⁹

Existen diversos factores por los cuales las mujeres comenzaron a suplir a los hombres dentro del magisterio. Primero, era sabido que a las profesoras se les podía otorgar un salario menor, lo que era conveniente para el Estado. Aunque Mílada Bazant apunta que en algún momento de la federalización de la instrucción pública se pretendió que los salarios fueran iguales, esto no fue posible de realizar. Por otro lado, existió durante este periodo la creencia de que las mujeres eran más competentes para la profesión del magisterio. Como ya mencioné, Justo Sierra —desde su cargo como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes— fue quien más impulsó la profesionalización del magisterio femenino, y aunque no todas sus pretensiones fueron llevadas a la práctica, es importante tomar en cuenta el papel que tuvo.

Nuevo León y la educación profesional de las mujeres

Desde el periodo colonial y durante casi todo el siglo XIX, el noreste de México permaneció aislado geográficamente, económica y

¹⁹ Porter, 24–26.

culturalmente del centro del país, lo que les permitió gozar, durante un buen periodo de tiempo, de una mayor autonomía política. Nuevo León, uno de los tres estados del noreste, estaba experimentando un acelerado proceso de desarrollo económico. El cambio de frontera en 1848, la adopción de políticas liberales y el acercamiento progresivo con la dinámica economía del sur de Estados Unidos, le permitió ir creciendo económicamente y fortalecer su aparato administrativo.²⁰

A finales del siglo XIX, y a pesar de que electoralmente no contaba con suficiente peso, Nuevo León era un estado políticamente influyente debido a su importancia económica. El papel de Bernardo Reyes en el poder fue fundamental. Reyes fue enviado por Porfirio Díaz para acabar con la autonomía política de que gozaba el noreste, en especial Nuevo León, y para contribuir así a la consolidación del Estado nacional. Su misión más importante era limitar la influencia de los caudillos locales (Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo) e incorporar a Nuevo León al proyecto porfirista de nación.²¹

²⁰ Mario Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910* (Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 1983), 17–29.

²¹ Alicia Salmerón, “De redes de clubes y un partido político regional: el Gran Círculo Unión y Progreso. Nuevo León, 1885-1892”, en *Campañas, agitación*

Paulatinamente, Díaz, a través de Reyes, logró controlar a los caciques regionales de Nuevo León y en su lugar, impulsó a otros políticos locales y estableció fuertes alianzas con la incipiente burguesía regiomontana mediante la implementación de leyes que facilitaron el impulso de la gran industrialización de Monterrey. Esta rápida transformación económica que vivió Nuevo León durante el largo gobierno estatal de Bernardo Reyes también provocó cambios sociales notables, un aumento demográfico y un crecimiento urbano sin precedentes y, por supuesto, una animada vida política que alcanzó a prácticamente todo el estado de Nuevo León en el que las comunidades locales tuvieron una fuerte conexión a la vida política estatal.²²

La Voz de Nuevo León era el periódico oficialista y reyista del estado que mantuvo gran influencia en la región. Como bien indica Alicia Salmerón, el papel político que jugó *La Voz de Nuevo León* fue fundamental. El periódico representa la

y clubes electorales: organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano, coord. Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México, DF: Instituto Mora; Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1998), 412–17, 450; Artemio Benavides, *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista* (Monterrey: Ediciones Castillo, 1998), 137–39.

²² Salmerón, “De redes de clubes y un partido político regional: el Gran Círculo Unión y Progreso. Nuevo León, 1885-1892”, 417–69.

consolidación de una facción política.²³ Por ello, aquí tomaré como referencia los artículos publicados por dicho periódico sobre el tema para analizar el impulso del estado a la educación femenina. Dentro del periódico, constantemente se publicaba información sobre la instrucción pública elemental hasta la profesional. Publicaron los datos estadísticos de cuántas escuelas, alumnos y profesores había en general en el estado, así como en los municipios. También se encargaron de hacer conocer a la población la información sobre los exámenes públicos y las “veladas científico-literarias” de cada escuela sostenida por el estado. En general, la importancia de la instrucción pública propiciada por el gobierno se aprecia con las constantes publicaciones y quehaceres de ésta. Aunque sin duda faltaría un estudio amplio complementando con más fuentes, con las notas de *La Voz de Nuevo León* puede hacerse un primer acercamiento para entender cómo y por qué funcionó la educación moderna y progresista en el estado norteno.

En Nuevo León, la instrucción pública, desde la elemental hasta la profesional, fue asumida por el gobierno estatal a partir de diciembre de 1891, aunque es importante tener en cuenta que

²³ Salmerón, 411, 444-45.

el gobierno de Nuevo León contó con la colaboración con los ayuntamientos municipales. A través de inspectores, el gobierno estatal conocía el estatus en que se encontraban las escuelas públicas de los municipios, y asimismo, el estado comenzó a adoptar las asignaturas y los libros de texto propuestos desde el gobierno federal.²⁴

En 1892, se creó la Academia Profesional para Señoritas que dependía de la Escuela Normal del estado. Esto sólo fue posible en un momento en donde las escuelas dejaron de ser dependientes de los municipios y pasaron a manos estatales. La Academia contó con todos los recursos económicos, lo que permitió instruir a las mujeres a través de métodos nuevos, “progresistas” y “científicos”. De todos modos, aunque llevaron las mismas materias que se impartían en la Escuela Normal, una diferencia notable de género fue la asignatura referente a la economía doméstica. Esta última resulta interesante de analizar. La enseñanza de una “economía doméstica” estaba destinada a una organización económica, moral e intelectual adecuada dentro del hogar. Pareciera que estaban tratando de entablar las normas

²⁴ “Instrucción pública I”, *La Voz de Nuevo León*, 25 de febrero de 1893; “Instrucción pública II”, *La Voz de Nuevo León*, 22 de abril de 1893; CABU-UANL.

científicas dentro de los hogares: ver a la mujer como una gobernadora y profesora de los hijos. Por ello, era necesario que la mujer también se instruyera dentro de la enseñanza moderna para luego transmitir ese conocimiento. De este modo, en la casa existiría una armonía moral e intelectual.²⁵

Es notable la importancia social que el gobierno le daba a la formación específica de las maestras. Una razón por la que el gobierno decidió fundar una escuela normal especial para mujeres fue que consideraba que el papel de *la maestra* era un elemento social de suma importancia para la formación de futuros ciudadanos. Además, las autoridades pensaban que las estudiantes para el profesorado habían estado olvidadas por los gobiernos anteriores. Esto sólo hacía que se complicara la capacidad de las maestras para llegar a obtener el grado.

²⁵ Además de las asignaturas modernas como ciencias físicas y naturales y lengua nacional, mencionan un método “fonético-analítico-sintético” de Claudio Matte. “Academia para las aspirantes al magisterio”, *La Voz de Nuevo León*, 23 de enero de 1892, CABU-UANL; “Economía doméstica. Deberes del ama de casa”, *La Voz de Nuevo León*, 26 de octubre de 1895, CABU-UANL; Por otro lado, Norma Ramos Escobar menciona cómo la profesionalización de las mujeres también implicó la experimentación en otras ramas características de su género, como aseo personal, confección de vestimenta, conocimiento en los artículos alimenticios y su conservación, entre otras cosas; Ramos Escobar, “Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León”, 45–46.

Considero que otra razón por la que decidieron crear la Academia fue para distinguirse del periodo anterior, y en particular, de las deplorables condiciones en que se encontraba la educación profesional antes de que ésta fuera recogida por el gobierno estatal. Esto es importante de tomar en cuenta, porque justamente reflejaba un resultado favorable con relación a las políticas educativas modernas y progresistas que estaban creando desde el gobierno central.²⁶

La relación entre educación y trabajo fue un eje conductor en las políticas modernas porfiristas, y el gobierno de Reyes fue muestra de ello. En varias ocasiones *La Voz de Nuevo León* publicó artículos sobre la dignificación del trabajo y sobre cómo éste rescataba a la población civil de la “holgazanería”. Además, se suponía que la única manera de llegar a tener un trabajo honrado era a través de la educación, lo que me parece que es otra razón importante por la que el estado nuevoleonés estaba poniendo mucho empeño en la instrucción pública de mujeres y hombres. De hecho, en un artículo se mencionaba cómo las mujeres debían avocarse a la ley universal del trabajo. El trabajo,

²⁶ “Academia para las aspirantes al magisterio”, *La Voz de Nuevo León*, 23 de enero de 1892, CABU-UANL.

creían los políticos nuevoleonese, “crea, desarrolla y fecundiza la vida y la producción”.²⁷

Siguiendo con el tema del trabajo y la educación, en el periódico se muestra cómo también entre los objetivos del impulso a la instrucción pública profesional de las mujeres estaba la creciente preocupación de que ellas se integraran a la vida laboral. Paradójicamente, sugiere Bazant, el impulso a la educación durante este periodo había provocado también que muchos de los egresados tuvieran dificultades para conseguir trabajos bien remunerados.²⁸ Un caso similar puede observarse aquí: dado el gran éxito que tuvo la Academia como formadora de maestras, la matrícula de alumnas fue creciendo con gran magnitud -superando por mucho la matrícula de la Escuela Normal de hombres- al grado de volverse una preocupación. Muchas de ellas pensaban, por ejemplo, que de qué servía que obtuvieran un grado profesional si no encontrarían un empleo respetable al finalizar sus estudios. En este sentido, en 1894 se decidió por instrucción oficial crear nuevas formaciones profesionales dentro de la Academia: la de telegrafista y la de

²⁷ “De las ocupaciones de la mujer”, *La Voz de Nuevo León*, 30 de junio de 1894, CABU-UANL.

²⁸ Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, 314.

contabilidad. Es probable que esto también respondiera a las necesidades del momento: debido a la mayor burocratización gubernamental, característica del porfiriato, nuevas profesiones como las de contabilidad pasaron a ser necesarias. Por otro lado, las nuevas tecnologías, como el telégrafo, también necesitaban quién conociera cómo usarlas. Además, estas profesiones, junto con la del magisterio, se consideraban como respetables para una mujer.²⁹

Otro aspecto fundamental para la feminización del magisterio, como analiza Norma Ramos Escobar, fue la reducción de la presencia masculina en esta profesión. La historiadora apunta una cuestión clave. La creciente formación de otras profesiones “masculinas” -como medicina y la jurisprudencia- producto de la industrialización y crecimiento económico del estado, hizo que el magisterio comenzara a ser

²⁹ Al comenzar la Academia para Señoritas en enero de 1892, tenían inscritas a 26 alumnas. Para el año escolar de 1894, se inscribieron 78 alumnas. En este mismo año, solamente se inscribieron 30 alumnos en la Escuela Normal. En *La Voz de Nuevo León* constantemente se estuvieron publicando los datos estadísticos y se observa cómo realmente fue creciendo la Academia superando a la Escuela Normal. Tal vez, para un estudio más amplio, sería interesante añadir más datos estadísticos para comparar. “Academia para las aspirantes al magisterio”, *La Voz de Nuevo León*, 23 de enero de 1892; “Instrucción Pública II”, *La Voz de Nuevo León*, 14 de abril de 1894; CABU-UANL.

poco atractivo para los hombres, dejando que las mujeres pudieran tener más acceso a éste. Además, otro tema que destaca Ramos Escobar es que la diferencia salarial entre mujeres y hombres era otro elemento fundamental para entender la feminización del magisterio. Aunque la historiadora apunta que existen pocas fuentes para entender mejor la cuestión salarial, llega a la conclusión de que este aspecto puede considerarse como elemental.³⁰

El gobierno nuevoleonés llegó a señalar que la educación era un patrimonio de la humanidad y que la instrucción superior no debería de negársele a las mujeres, pero, como señala Susie Porter para la Ciudad de México, otro de los motivos por los que el estado la impulsó fue para que las mujeres pudieran adquirir cierta independencia económica. Consideraban que de poco serviría que se instruyeran en la educación elemental, si posteriormente no iban a conseguir un trabajo digno al no tener un grado profesional. Asimismo, afirmaban que no todas las mujeres tenían un sostén económico seguro que procurara su moralidad. Muchas se casaban pronto para asegurar una

³⁰ Ramos Escobar, “Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León”, 40–41, 43–48.

estabilidad económica, por ejemplo, “perturbando” su “estabilidad moral”. Por ello, creían necesario que la mujer se instruyera y trabajara precisamente para evitar ese tipo de problemas sociales. Consideraban que esta relación, educación y trabajo, no haría más que un bien a la población y aumentaría la riqueza pública.³¹

De todos modos, el acceso a la instrucción profesional tenía sus límites. No buscaban que el trabajo que desempeñara la mujer fuera equiparable al de los hombres, ni que compitieran por algún puesto político. Además, relacionaban la instrucción o “ignorancia” de la mujer con el papel que tenían como hijas o esposas. Por ejemplo, una mujer educada sería capaz de ayudar al sostén económico mediante el trabajo, en lugar de representar una “carga” para la familia. Pero, como he sostenido anteriormente, buscaban que la mujer se integrara a la vida laboral y, de este modo, contribuyera al desarrollo económico del país.

Siguiendo bajo la misma línea, es interesante ver dentro de las notas cómo se generaron debates sobre la independencia que las mujeres podrían adquirir si se instruían y trabajaban. Al

³¹ “Academia profesional de señoritas”, *La Voz de Nuevo León*, 12 de enero de 1895; “La educación de la mujer”, *La Voz de Nuevo León*, 2 de junio de 1894; CABU-UANL.

educar a las mujeres, no se pretendía que éstas dejaran de serlo, u optaran por olvidar su papel como madres y esposas, más bien, se esperaba que, al tener una forma de ganarse dignamente la vida, no atentaran contra su “estabilidad moral”. Para promover estas ideas, *La Voz de Nuevo León* tenía que hacer campañas en contra del “ausentismo” escolar. Aunque este era un problema de ambos sexos, el discurso que se dirigía a los padres de familia se centraba especialmente en convencerlos de dejar estudiar a sus hijas un grado profesional. Para esto, seguían empleando la relación entre educación y trabajo; si las mujeres eran instruidas, podrían encontrar un trabajo que las ayudara a sustentarse económicamente y no buscarían una salida en un matrimonio forzado.

La respuesta femenina ante las políticas educativas modernas puede medirse con la cantidad de alumnas que poco a poco fueron ingresando a la Academia y en algunos testimonios públicos. En 1894, *La Voz de Nuevo León* publicó un escrito de Julia G. de la Peña, poetisa tamaulipeca con residencia en Nuevo León, que exaltaba la labor del estado, pero, especialmente, la de Reyes, al crear una “sólida base para el adelanto material de la mujer”. De la Peña escribió que lo que buscaba la educación

profesional femenina -y tal vez muchas mujeres pensaban igualmente complementar el sustento económico familiar.³²

Por otro lado, una cuestión interesante de analizar es cómo el gobierno comenzó a emplear, cada vez con mayor frecuencia, los datos estadísticos para conocer en qué condiciones se encontraba el estado. Claudia Agostoni -aunque su trabajo está enfocado en la salud pública- escribe cómo la estadística se volvió una herramienta importante para las autoridades porfiristas. El objetivo de ésta tenía una función doble: primero establecerla como ciencia para estudiar a la sociedad, y luego como una técnica con la que se justificaron, formularon e implementaron políticas de salud pública.³³ Siguiendo esta postura, y con base en las notas que he analizado, considero que para poder llevar a cabo las políticas de la educación femenina profesional fue necesario un conocimiento estadístico sólido con relación a esta población.

³² Irma Beatriz Braña Rubio y Ramón Narcizo Martínez Sáenz, “Diccionario biobibliográfico de escritoras nuevoleonenses, siglo XIX y XX” (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1994), 50. “Paso al mejoramiento social”, *La Voz de Nuevo León*, 22 de septiembre de 1894, CABU-UANL.

³³ Claudia Agostoni, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in México City 1876-1910* (Calgary: University of Calgary Press; University Press of Colorado; Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), cap. 2.

A través de la estadística, se analizó cuál era el mayor grado de estudios con que contaban las mujeres, si trabajaban, y si era así, en dónde lo hacían. En una nota se menciona cómo en 1894 existían 35 mil mujeres que no tenían ocupación. Esta cifra tan alta causaba una seria preocupación entre las autoridades estatales, orillándolos a buscar cómo incorporar ese sector de la población a la dinámica económica y laboral. Para ello, educar a estas mujeres era un paso fundamental para lograr su integración a la vida productiva.³⁴

¿A qué tipo de mujeres estaban dirigidas estas nuevas políticas educativas y la educación profesional sustentada por el estado? Una de las más recientes preocupaciones en la historiografía con enfoque de género es entender las diferencias socioeconómicas, culturales y religiosas que existen entre las mujeres. Ver a las mujeres como un grupo en donde convivían las procedentes de todas las clases, sólo hace que se malentienda su situación. Aunque haría falta un estudio más minucioso para conocer el contexto socioeconómico del que provenían las

³⁴ “De las ocupaciones de la mujer”, *La Voz de Nuevo León*, 30 de junio de 1894, CABU-UANL.

estudiantes profesionales, a través de *La Voz de Nuevo León* se pueden inferir ciertas cosas. Me parece, por ejemplo, que el gobierno reyista pensaba que, en general, toda la población debería de ser instruida. Cuando hicieron la crítica de cómo las mujeres que no trabajaban eran una carga para la sociedad, hicieron referencia tanto a las “ricas” y a las “pobres”. Asimismo, cuando hacían referencia a la importancia del trabajo y la educación para la estabilidad social, la población obrera nunca quedó fuera. Por ello, considero que la educación profesional para las mujeres estuvo dirigida hacia todas, aunque haría falta analizar otras fuentes para saber en qué grado esto llegó a concretarse.

Con lo anterior expuesto, cabría hacerse otra pregunta: ¿por qué en Nuevo León las políticas educativas modernas porfiristas pudieron establecerse factiblemente? Primero, porque Nuevo León estaba experimentando un desarrollo capitalista y viviendo un auge económico sin precedentes debido a su acelerado proceso de industrialización y su fuerte vinculación económica con el sur de Estados Unidos. Por otro lado, la década de 1890 estuvo marcada por una estabilidad política derivada de

las buenas relaciones de Reyes con la clase empresarial regiomontana, así como por su estrecha relación con el gobierno central, específicamente con Díaz.³⁵ Considero que, al tener Nuevo León suficientes recursos económicos y tener un régimen políticamente consolidado, el gobierno estatal permitió que se priorizaran otros asuntos en su agenda política. La educación pública fue la principal, porque se consideró una herramienta fundamental para lograr la transformación social que buscaban.

Asimismo, y con todo lo expuesto anteriormente, es posible sugerir que otra razón importante para el impulso a la educación y profesionalización del magisterio de mujeres era encontrarle utilidad y productividad a la población femenina para que esta contribuyera al desarrollo económico del país. En particular, *La Voz de Nuevo León* señalaba que con la educación “moderna” y “científica”, se formaría una población “funcional” dentro de la familia, la sociedad y el estado, de forma que los mexicanos podrían encajar dentro de la dinámica económica que

³⁵ Juan Mora-Torres, *The Making of the Mexican Border. The State, Capitalism, and Society in Nuevo León, 1848-1910* (Austin: The University of Texas Press, 2001), 9–10.

llevaría a la prosperidad del país.³⁶ Para lograr dicho objetivo, entonces, era necesaria la formación de un magisterio amplio. Entonces cabe realizarse la pregunta de ¿si las mujeres tenían todos los requisitos para suplir a los hombres en el magisterio - profesión socialmente aceptada y con capacidad de otorgar menores salarios- no sería lo anteriormente expuesto una razón suficientemente fuerte para entender el impulso al magisterio femenino durante el porfiriato?

Consideraciones finales

A través de este ensayo se analizó cómo las autoridades federales del porfiriato intentaron transformar al país socialmente a través de la educación. Para ello, se crearon una serie de políticas educativas en donde se entendió la importancia que tenía el papel del estado como sostén de la instrucción pública. Asimismo, se incorporaron asignaturas y métodos de enseñanza que eran considerados “modernos” y “progresistas” para que la educación fuera de una mayor calidad. Además, esperaban que con la educación profesional de las masas, éstas se incorporaran posteriormente a la vida laboral del país.

³⁶ “Instrucción pública V”, *La Voz de Nuevo León*, 2 de septiembre de 1893, CABU-UANL.

Nuevo León no fue la excepción en la implementación de políticas educativas estatales con profundos matices en el interés de la transformación social y laboral. Con la industrialización y el crecimiento económico, sumado a la estabilidad política, la preocupación por mejorar el sistema educativo estatal se tornó viable. Un resultado de esto fue la fundación de la Academia Profesional para Señoritas en 1892, posibilitando la inserción de las mujeres en carreras profesionales y, posteriormente, en la vida laboral del estado. Finalmente, la implementación de otras carreras profesionales, como la de telegrafista, fue producto de las nuevas necesidades modernas y el incremento de la burocracia, así como de la preocupación de que las mujeres tuvieran mayores opciones laborales al terminar sus estudios.

Por último, quedarían algunas cuestiones sin resolver que pudieran abordarse en un estudio más amplio del tema. Por ejemplo, comprender qué implicaciones tuvo la creación de la Academia Normal para Señoritas justo en un año de crisis política para el régimen porfirista y reyista. Asimismo, profundizar en los orígenes socioeconómicos de las mujeres que ingresaron en la Academia, y dilucidar de qué forma la inserción a las carreras profesionales transformó sus vidas.

Referencias

Archivo

Capilla Alfonsina, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Bibliografía

Agostoni, Claudia. *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in México City 1876-1910*. Calgary: University of Calgary Press; University Press of Colorado; Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Alvarado Martínez, Ma. de Lourdes. “La educación superior femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental”. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
<http://132.248.9.195/pd2001/295023/Index.html>

Bazant, Mílada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, DF: El Colegio de México, 1993.

Bazant, Mílada. “La educación moderna, 1867-1911”. En *Historia de la educación en la Ciudad de México*, coord. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples. México, DF: El Colegio de México, 2011.

Benavides, Artemio. *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Monterrey: Ediciones Castillo, 1998.

Braña Rubio, Irma Beatriz, y Ramón Narcizo Martínez Sáenz. “Diccionario biobibliográfico de escritoras nuevoleonenses, siglo XIX y XX”. Tesis de maestría,

- Universidad Autónoma de Nuevo León, 1994.
<http://eprints.uanl.mx/7614/>
- Cerutti, Mario. *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 1983.
- Garciadiego, Javier. Autores, editoriales, instituciones y libros: estudios de historia intelectual. México, DF: El Colegio de México, 2015.
- Gómez Galvarriato, Aurora, y Mauricio Tenorio Trillo. *El Porfiriato*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Mora-Torres, Juan. *The Making of the Mexican Border. The State, Capitalism, and Society in Nuevo León, 1848-1910*. Austin: The University of Texas Press, 2001.
- Porter, Susie R. *From Angel to Office Worker. Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2018.
- Ramos Escobar, Norma. “Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León”. Tesis de maestría, El Colegio de San Luis, 2006.
<https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/498>
- Salmerón, Alicia. “De redes de clubes y un partido político regional: el Gran Círculo Unión y Progreso. Nuevo León, 1885-1892”. En *Campañas, agitación y clubes electorales: organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, coord. por Fausta Gantús y Alicia Salmerón. México, DF: Instituto Mora; Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1998.